

LA PLATA, 29 de Marzo de 2019

CIRCULAR N° 064

PAMI: recetas de UGL 11

Alerta circulación en CABA y GBA de recetas Insulinas / Tiras prescriptas en UGL 11
Recordamos que La COFA alerta sobre recetas de Insulinas y Tiras emitidas por médicos pertenecientes a la jurisdicción de la Delegación 11 del PAMI (con cabecera en Mar del Plata).
Las farmacias del Conurbano deben tener especial atención en NO DISPENSAR ESTAS RECETAS. Recuerden que el número de la Delegación, en este caso la 11, se puede identificar claramente en la parte superior central de la receta.

CIRCULAR N° 065

PAMI – Modificación sobre datos de Adhesión opción cobro

La COFA informa que se encuentra en vigencia el procedimiento para que las farmacias puedan modificar su opción de cobro en la Adhesión al Convenio PAMI .

A continuación se detallan los pasos a seguir por el profesional farmacéutico.

- 1-A la Farmacia cuya adhesión haya sido recibida en COFA, se le habilitará una opción de MODIFICAR en su entrada de la web. De no haber recibido y registrado COFA la Adhesión original no le será habilitada la opción de modificación.
- 2- La farmacia que quiera modificar la opción de cobro debe clicar en MODIFICAR y se le abrirá solamente la opción de cobro para modificar. Una vez terminada la operación clicar GUARDAR, luego IMPRIMIR.
- 3- La farmacia procede con la Adhesión impresa modificada, de la misma manera que lo hizo con la anterior, firmándola y certificándola para finalmente enviarla a Colegio.
- 4-Las farmacias podrán modificar nuevamente la opción de cobro pasados 90 días desde la última modificación.

CIRCULAR N° 066

PAMI – Altas y Bajas de medicamentos en el Vademécum

El PAMI ha comunicado altas y bajas de medicamentos en el vademécum del Convenio de prestaciones. En Anexo I podrá ver las Altas de productos a partir del 25 de marzo ([clic aquí](#)), en Anexo III, las Bajas de productos a partir del 20 de abril ([clic aquí](#)), en el Anexo II las Altas NO aceptadas por criterios y económicos ([clic aquí](#)) y en el Anexo IV las Bajas NO aceptadas en primeros análisis médicos ([clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 067

MPN (Medicamentos de Primer Nivel): Procedimiento para nuevas adhesiones

Cada lunes la COFA remitirá a la Industria el listado de farmacias que hayan consignado su adhesión durante la semana anterior.

Aquellas farmacias que no hayan realizado su adhesión pueden formalizarla por medio de SIAFAR.

CIRCULAR N° 068

DASMI-Coseguro

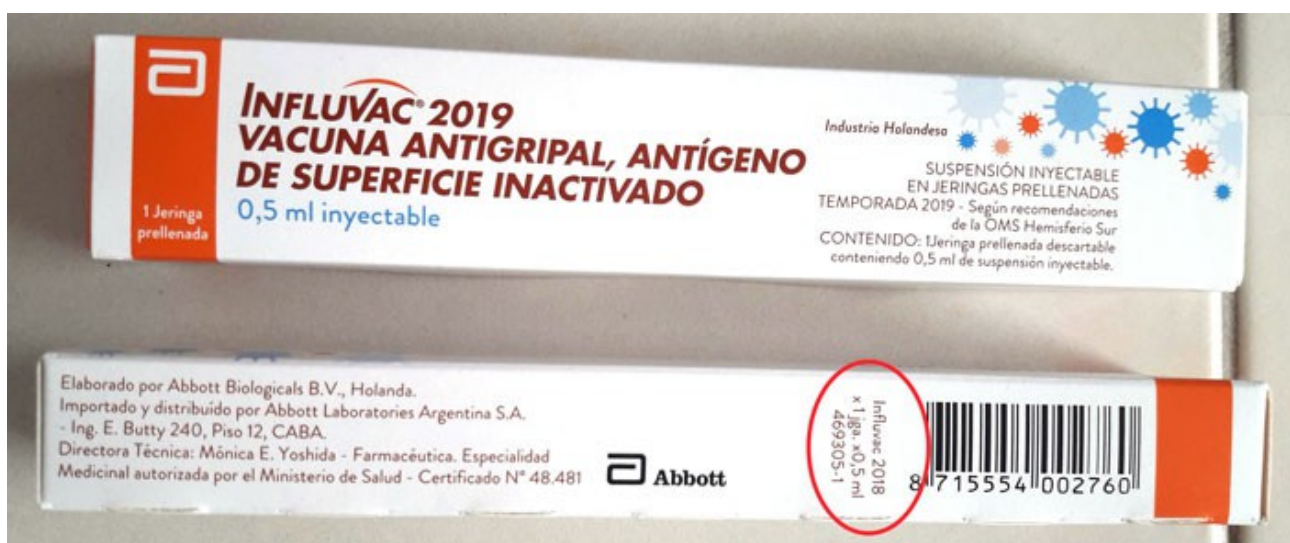
A partir de la fecha el Coseguro de la Obra Social DASMI se eleva la cobertura del 20% al 30% del PVP. Para ver Norma de Atención vigente ([clic aquí](#)).

CIRCULAR N° 069

Recetario Solidario – Glucosamina+meloxicam

Informamos que los medicamentos que contengan el principio activo Glucosamina + Meloxicam pasan a tener una cobertura del 40%, el mismo se verá reflejado en el validador. Para ver Norma de Atención vigente ([click aquí](#)).

CIRCULAR N° 070



La **ANMAT** ha emitido un comunicado hace minutos sobre la vacuna **INFLUVAC** de laboratorio Abbott Argentina S.A. informando que "*se han liberado al mercado unidades del producto INFLUVAC / ANTIGENOS DE SUPERFICIE INACTIVADOS TIPO A Y B, Lote S06R, con vencimiento en 2019, correspondiente a la Cepa 2019, donde se identifica en la sección del troquel INFLUVAC 2018.*

Cabe mencionar que el código PAMI y el EAN es el correcto y que el error no afecta la legitimidad y seguridad del producto, ya que en el envase secundario se evidencia que corresponde a la cepa 2019" ([ver comunicado aquí](#)).

Ver [comunicado Abbot aquí](#)

Cualquier consulta o duda podrán comunicarse con **ANMAT** responde al 0-800-333-1234 o por correo electrónico a responde@anmat.gov.ar